



Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES

Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

AHORRAMOS AGUA Y LO LOGRAMOS, GRACIAS

AREA DE ANALISIS DE RIESGOS

DIAGNÓSTICO No. 350 DE 1997

OFICIO: Rad 7046 ALE No. 2549-97

RAD. UPES: No. 4653

SOLICITANTE: Fernando German Gonzalez Gonzalez
Alcalde Local de Engativa

BARRIO: Alamos Norte. Conjunto Residencial El Pedregal II

DIRECCIÓN: Carrera 101 No. 70 A 40 y 71 B con carrera 101

LOCALIDAD: Engativa

FECHA VISITA: 11 de noviembre de 1997

OBSERVACIONES DE CAMPO

El Conjunto Residencial El Pedregal, está situado en el barrio Alamos Norte, en la localidad de Engativá, sus vías de acceso se encuentran pavimentadas. Cuenta con todos los servicios básicos incluyendo un canal natural para la evacuación de aguas lluvias paralelo a la calle 71 B, el cual al parecer desemboca en la Chucua Jaboque.



UPES

Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

AHORRAMOS AGUA Y LO LOGRAMOS, GRACIAS

El inicio del canal se ha ido fraccionando debido a la necesidad de conectar la calle con la entrada a los predios ubicados en la margen izquierda aguas abajo del canal incluida la primera etapa del conjunto residencial en cuestión.

A simple vista y por información de la administradora de la primera etapa y la tesorera de la segunda etapa del conjunto, estos tramos fraccionados no se encuentran conectados y funcionan como pozos de almacenamiento de agua lluvia, la cual se resume y se evapora cuando no es fuerte la precipitación de agua pero se rebosa cuando la lluvia es fuerte; adicionalmente estos tramos permanecen secos cuando no hay continuidad de lluvias permitiendo incluso caminar por su fondo como se hizo el día de la visita.

El último tramo que se encuentra justo al finalizar el conjunto residencial donde se interceptan la carrera 101 con la calle 71B, tiene un comportamiento diferente ya que a diferencia de los anteriores se encuentra constantemente húmedo y presenta malos olores lo que hace pensar que le esté llegando un caudal de aguas negras.

Es importante anotar que los tanques de almacenamiento de agua potable de la I etapa del conjunto, son subterráneos y se encuentran justo al lado del canal.

Luego de este último tramo fraccionado, el canal continúa su curso empezando en la intersección de la carrera 101 con la calle 71 B. A partir de este punto se comienza a observar un caudal de agua que, por sus condiciones a simple vista, parece ser una mezcla de aguas lluvias y aguas negras las cuales aparentemente provienen del barrio Alamos Norte originadas quizás por infiltraciones de las tuberías o por conexiones irregulares.

De igual forma en el punto de inicio del canal en la intersección de las vías, se observa acumulación de basuras dentro del canal y falta de mantenimiento del mismo, situación que al parecer es igual a lo largo de gran parte del canal. Esta mezcla de basuras, aguas negras y falta de mantenimiento ha originado presencia de vectores, insectos y malos olores, además de la contaminación ambiental e hídrica.

También es importante anotar que según información de las personas que administran el conjunto, el problema se ha presentado ante diferentes entidades, incluida la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá quienes han ido a revisar el problema pero no han dado ninguna solución.



Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES

Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

AHORRAMOS AGUA Y LO LOGRAMOS, GRACIAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es evidente que existe un mal manejo del canal debido a muchos factores como la falta de mantenimiento, la llegada de aguas negras, el depósito de basuras y el fraccionamiento que se hizo de él.

Es necesario realizar pruebas para encontrar el sentido en que están corriendo las aguas negras del sector con el fin de determinar e identificar las que llegan al canal, para así tomar las respectivas medidas correctivas.

Se debe realizar un continuo mantenimiento al canal especialmente porque no es un canal revestido. Sus paredes están cubiertas de pasto el cual se debe cortar periódicamente con el fin de mantener la sección hidráulica del canal y evitar desbordamientos.

Es importante concientizar a la comunidad de que no debe botar las basuras dentro del canal ya que esto se revierte en problemas para ellos mismos como desbordamientos, contaminación, vectores, olores, insectos y otros.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá es la entidad encargada de solucionar el problema del canal y el DAMA de atender la zona del humedal.

Las recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen al alcance de este estudio.

FARIDE P. SOLANO HAMDAN
Ingeniera Civil, Mg. Ing. Ambiental

V.B. BEATRIZ E. ALZATE ATEHORTUA
Coordinadora Area Análisis de Riesgo